

Bae/92

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FAMALIT S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a expresas disposiciones estatutarias y legales y a la Resolución No. 90-1-5-3-005 de Mayo 4 de 1.990, del señor Superintendente de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe que como Administrador de la Compañía FAMALIT S.A. me corresponde hacerlo al final de cada ejercicio económico.

En el año que se comenta la Compañía ha mantenido el patron del año anterior, al no habérsenos presentado mayores posibilidades de inversión.

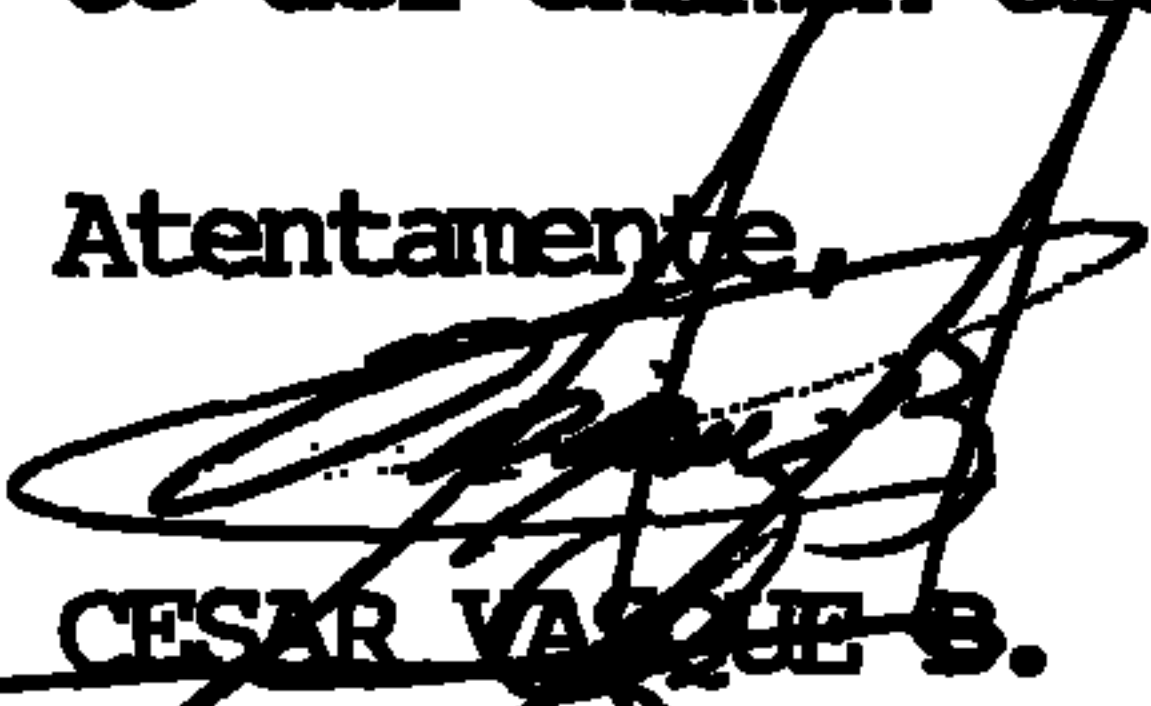
La administración se sujetó a las resoluciones de la Junta General, de conformidad con las reuniones efectuadas.

En lo administrativo, laboral y legal, la empresa ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

Los gastos, que han sido muy limitados, han sido financiados con préstamos de los señores accionistas de la compañía, que no general intereses.

Con esta oportunidad, quiero agradecer el apoyo recibido por todos y cada uno de los señores accionistas, y me permito adjuntales copia de los Estados Financieros con sus anexos, así como el informe del Comisario que dice del examen efectuado a los mismos, al 31 de Diciembre de 1.992.

Atentamente,


CESAR VASQUEZ B.
GERENTE



27 AGO-1992